

La prisión de Toroñan. Conflicto, poder y “araucanización” en la frontera pampeana (1770-1780)

Toroñan’s imprisonment. Conflict, power and "araucanization" on the Pampa frontier, 1770-1780

María Eugenia Alemano
CONICET/UdeSA/UBA

Fecha de presentación: 21 de octubre de 2014

Fecha de aceptación: 08 de julio de 2015

RESUMEN

En agosto de 1774, el cacique Toroñan, *principal* entre los *rancacheles*, bajaba a la Capital de Buenos Aires junto a una numerosa comitiva para vender sus efectos, cuando fue tomado preso por las autoridades de la frontera y remitido a la cárcel de Montevideo. A partir de ese momento, las acciones bélicas arreciaron a ambos lados de la frontera, culminando con los grandes malones de 1780 concertados entre *rancacheles*, *aucas* y *pehuenches*. Poco después, la pretensión del virreinato de sellar las paces con todos los caciques de las pampas era obstaculizada por la renuencia de los *rancacheles*, quienes todavía reclamaban la devolución del cacique preso.

La prisión de Toroñan sorprendió a sus contemporáneos y continúa como una incógnita por sus profundas consecuencias tanto para la parcialidad *rancachel* como para la frontera de Buenos Aires. El episodio ha sido en general comentado como producto de un error histórico o como ejemplo de la conducta arbitraria y despiadada de las autoridades coloniales. Sin embargo, el arresto del cacique se dio en un contexto de quiebre y reformulación de las alianzas que desde 1770 ligaban a algunos líderes indígenas y autoridades coloniales. El artículo explora la política hispano-indígena que se desplegó en la frontera en la década de 1770 atendiendo a los condicionamientos ejercidos tanto por los acontecimientos de la *tierra adentro* indígena como por el control político que se intentaba establecer desde Buenos Aires. En sentido inverso, expone cómo los acontecimientos de la frontera repercutieron en el inicio de una

trayectoria particular para la parcialidad *rancachel* así como en el cambio de rumbo que el virrey Juan Joseph de Vértiz (1778-1784) imprimió a las políticas de frontera.

Palabras clave: frontera; Virreinato del Río de la Plata; araucanización.

ABSTRACT

In August 1774, Toroñan, the tribal chief of the Rancachel Indian group, was travelling to Buenos Aires with some of his companions and subordinates to sell their goods, when he was arrested at the frontier and sent to prison in Montevideo. From that moment, warfare raged on both sides of the border, thus culminating in the great raids of 1780 carried out by the Rancachel, Auca and Pehuenche. Shortly after, the viceroy's claim to seal peace with all the chiefs of the pampas was hampered by the reluctance of the Rancachel people, who still demanded the return of their imprisoned chief.

Toroñan's imprisonment surprised his contemporaries and remains a mystery with deep consequences for both, the Rancachel and the Buenos Aires frontier. This episode has been generally commented as a result of a historical mistake or as an example of the colonial authorities' arbitrary and ruthless behaviour. However, the arrest of the chief took place during the break and reformulation of the alliances which since 1770 had linked some Indian leaders and colonial authorities. This article explores the political relations between the Spaniards and the independent Indians deployed on the frontier in the 1770s, under the constraints exercised by the events in the Indian country as well as the political control that Buenos Aires was trying to establish on the border. In addition, this paper introduces the way in which events led the Rancachel to a particular trajectory and the change of course that Viceroy Juan Jose de Vertiz (1778-1784) impressed on border policies.

Key words: frontier; Viceroyalty of Río de la Plata; araucanization.

1. INTRODUCCIÓN

La historiografía de las últimas décadas ha avanzado en comprender a las fronteras entre los dominios hispano-coloniales y las sociedades nativas no sometidas como un mundo complejo de interrelaciones que no pueden reducirse al enfrentamiento violento sino que fueron variando en virtud de los contextos, las fisuras y las contradicciones internas de ambos conjuntos sociales (Weber 2007; De Jong y

Rodríguez 2005).¹ En el caso de la frontera de Buenos Aires, una larga tradición interpretativa había suscripto la idea de la frontera como una línea que avanza en sentido unilineal y que opone la “civilización” al “desierto”. La incapacidad de estos discursos para captar la agencia indígena hizo que la historia de la frontera pampeana fuera reducida a una sucesión de períodos de guerra y paz en los que “indios” y “blancos” se enfrentaban como dos conjuntos compactos e irreductibles.² La renovación historiográfica emprendida en los años ’80 ha permitido caracterizar a la frontera como un espacio social más que como una línea que avanza (Mayo y Latrubesse 1998), incorporando a las sociedades indígenas como agentes históricos y a sus complejas relaciones con el mundo colonial como uno de los determinantes clave en la vida de la frontera (Mandrini 2010; Mandrini y Ortellì 2006). El aporte de antropólogos y etnohistoriadores ha permitido desentrañar el universo de actividades económicas (Palermo 1989) y la complejización socio-política de los grupos indígenas del área arauco-pampeana (Bechis 1989), colaborando a devolver la temporalidad a un actor que se creía sin historia. Sobre esta base, los aportes recientes han llamado a rediscutir y complejizar viejas y nuevas cuestiones para la frontera pampeana tales como la naturaleza de los llamados “tratados de paz”,³ los factores eficientes en la “belicosidad”

¹ En este sentido, Guillaume Boccara postula la noción de “complejo fronterizo” para dar cuenta del mosaico étnico y de soberanías regionales que se encuentra en constante reformulación en virtud de los vínculos económicos, políticos y culturales que articulan la frontera: “...un espacio de soberanías imbricadas formado por varias fronteras y sus hinterlands en el seno del cual distintos grupos - sociopolítica, económica y culturalmente diversos- entran en relaciones relativamente estables en un contexto colonial de luchas entre poderes imperiales y a través de las cuales se producen efectos de etnificación, normalización y territorialización y se desencadenan procesos imprevistos de etnogénesis y mestizaje” (Boccara 2005:47).

² En este sentido, la obra *El indio en la colonización de Buenos Aires* de Roberto Marfany (1940) parece haber estructurado por largo tiempo las interpretaciones vigentes sobre esta frontera. En la misma línea indagaron Juan Carlos Walther (1970) y, más recientemente, Miguel Ángel De Marco (2010).

³ En el paradigma tradicional, los acuerdos entre autoridades indígenas e hispano-criollas eran explicados exclusivamente en clave diplomática como “tratados de paz” alcanzados luego de largas jornadas de conflictos (Levaggi 2000). Florencia Roulet (2004) nos advierte sobre la imposibilidad de limitar su contenido a lo que refleja la palabra escrita. En la misma línea, Lidia Nacuzzi destaca la agencia e intencionalidad indígena detrás de estos acuerdos, aunque a grandes rasgos los describe como “tratados de paz” entre dos actores enfrentados cuyas contradicciones internas no parecen haber tenido mayor incidencia (Nacuzzi 2006).

indígena,⁴ el carácter de la denominada “araucanización” de las pampas⁵ y los dilemas de la autoridad colonial frente a la frontera.⁶

Lejos de poder abordar estos temas en toda su extensión, en el presente artículo me centro en un acontecimiento de la frontera en particular, uno de esos hechos menudos de la historia que obedecen a una acción individual pero que, como el vuelo de la mariposa, pueden desatar significativas consecuencias para los actores implicados y sus mutuas relaciones, confluyendo en una nueva configuración fronteriza: la inopinada

⁴ Respecto a la conflictividad interétnica, el análisis se ha centrado mayormente en los “factores” causantes de los malones y pillajes en la frontera (mucha menos atención han merecido las expediciones ofensivas emprendidas sobre las tolderías). Al agotamiento del ganado cimarrón (Mandrini 2010; otros autores discuten esta tesis: Alioto 2010), se han sumado como factores explicativos de la violencia indígena su consideración como parte de las estrategias de negociación con las autoridades coloniales (Crivelli Montero 1991), como forma de materialización ideológica en la construcción de nuevos liderazgos (Villar y Jiménez 2000) o como una forma política y ampliada de la *vendetta* de sangre, sostenida por la estructura de parentesco que regía el comportamiento social de estos grupos (Carlón 2014a).

⁵ La reducción de las complejas realidades étnicas y sociales fronterizas a núcleos compactos necesariamente enfrentados ha afectado también nuestra comprensión sobre el denominado proceso de “araucanización” de las pampas. A la visión difusionista que ha dado origen al término (Canals Frau 1935), se ha agregado una tesis recepcionista donde el proceso de adopción de elementos culturales de origen araucano está determinado por la apropiación que hacen de ellos grupos locales en proceso de cambio socio-político (Ortelli 1996). Sin caer en la dicotomía viejos/nuevos entre los grupos que se hicieron presentes al oriente de la cordillera, recientemente se ha señalado que, producto de la presión demográfica ejercida por la intensificación de las migraciones, entre 1760 y 1780 distintos grupos en proceso de conformación se disputaron el control del espacio y los recursos, así como de las rutas comerciales y el acceso a las fronteras, desatando una fuerte conflictividad al calor de la cual se erigieron nuevas identidades étnicas y territorialidades (Carlón 2014b; Villar y Jiménez 2003).

⁶ Al respecto, se erigen los aportes de David Weber, quien postula que en contextos fronterizos -quizás aún más que en otras áreas- el acuerdo, la mediación y el conflicto entre funcionarios borbónicos y actores locales condicionaron el diseño y la implementación de estas políticas (Weber 1998). Donna Guy y Thomas Sheridan (1998) caracterizan a la frontera como un campo en disputa (“*contested ground*”) que imponen límites geográficos y sociales a las entidades políticas que intentaron regularlas, donde el poder es constantemente disputado y negociado, a diferencia de áreas donde los imperios o estados-nación ejercen de hecho un monopolio de la violencia. Para el caso de Buenos Aires, Eugenia Néspolo (2012) define a la frontera como un espacio políticamente concertado entre los distintos actores e intereses diversos que confluyeron en ella.

prisión del cacique *rancachel*⁷ Toroñan, decidida y ejecutada en 1774 por el entonces maestre de campo⁸ Manuel Pinazo. A partir de la reconstrucción del acontecimiento, el artículo explora la política hispano-indígena que se desplegó en la frontera de Buenos Aires durante la década de 1770 y la renovada conflictividad que caracterizó a los años finales de esa década, atendiendo a los condicionamientos ejercidos tanto por las luchas de poder desatadas en los intersticios de las tolderías como al despliegue de proyectos alternativos de poder dentro de la jurisdicción de Buenos Aires por parte de las autoridades locales y virreinales.

En primer lugar, realizaré una descripción del acontecimiento de la prisión del cacique *rancachel* Toroñan, planteando sus interpretaciones y las dudas o interrogantes que surgen de ellas. A continuación, reconstruiré la cadena de eventos que condujo al arresto del cacique en 1774 y a la orden sumaria de la ejecución de “sus parciales”, mostrando que la política anti-*rancachel* responde al juego de alianzas que desde 1770 vinculaban a algunos líderes indígenas con ciertas autoridades de la frontera. En tercer lugar, desarrollaré las consecuencias derivadas de la prisión de Toroñan, particularmente con el reinicio de las alternativas bélicas entre cristianos y *rancacheles* que depararon un camino autónomo para esta parcialidad así como influyeron en el

⁷ En este artículo, unifico con la nominación *rancachel* para los casos en que ésta aparece así o como *ranquelches* (términos que parecen intercambiables entre sí) y mantengo la nominación *ranquel* cuando aparece así en las fuentes, ya que las dos primeras parecen *a priori* diferenciables de la segunda respecto a los grupos a los que refieren. Las tolderías de los caciques *rancacheles* más prominentes se asocian en los documentos con el territorio del lado occidental de las Salinas Grandes, en el sudeste de la actual provincia de La Pampa, o bien, más en general, con el centro-oeste pampeano, desde dichas salinas hasta Punta del Sauce en el sur de Córdoba. Su identificación como *rancacheles* no excluye la existencia de vínculos sociales y de parentesco con otras parcialidades *aucas* que habitaban la región. Vale aclarar que *aucas*, *aucaes* o *aucaces* es un término genérico que aparece en las fuentes coloniales designando a distintos contingentes de origen araucano y/o cordillerano que, desde al menos la primera mitad del siglo XVIII, fueron instalándose temporal o definitivamente en las pampas adyacentes al este de la cordillera andina. Según sugiere José Manuel Zavala Cepeda (2008:61), la de *auca* es una forma de autoidentificación asumida por estos grupos una vez arribados al oriente pampino para distinguirse de otros indígenas de origen no araucano: pampas (*pehuelches*) y serranos (*tehuelches*). En mi opinión, es posible que se tratara de una forma de autoidentificación condicionada por la temporalidad (la condición de “recién” llegados) que podía o no asociarse o evolucionar hacia otras identificaciones.

⁸ El maestre de campo es un grado militar correspondiente a la plana mayor de un cuerpo o batallón. En este caso, el maestre de campo reunía el mando sobre todas las milicias y elementos regulares disponibles en el área rural de Buenos Aires.

cambio de rumbo que el virrey Juan Joseph de Vértiz (1778-1784) imprimió a las políticas de frontera. Por último, a modo de conclusión, reflexionaré sobre la reconstrucción de este acontecimiento y su vinculación con las líneas generales de discusión que esboqué más arriba.

2. EL ACONTECIMIENTO Y SU INTERPRETACIÓN

En agosto de 1774, el cacique Toroñan bajaba -como se decía en la época- a Buenos Aires junto a una numerosa comitiva, con el objeto de colocar sus artesanías en ese mercado, cuando fue tomado preso por las autoridades de la frontera, remitiéndolo posteriormente a la cárcel de Montevideo, donde permanecería largos e inciertos años.⁹ Pocos días después de la prisión del cacique, unos chasques enviados por sus hijos se acercaron a la frontera para conocer los motivos de su captura. El maestre de campo Manuel Pinazo lanzó entonces una furibunda orden para que todos los de esta parcialidad fueran “*pasados a cuchillo*” reservando únicamente a los de 8 años para abajo. Pinazo estableció un criterio territorial para distinguir a las parcialidades “*aliadas y confederadas*” de las “*enemigas*” según se encontraran, respectivamente, al sur o al norte del camino que conducía a Salinas Grandes.¹⁰ A partir de ese momento, las acciones bélicas arreciaron a ambos lados de la frontera, culminando con los grandes malones de 1780 concertados entre *pehuelches*, *aucas* y *rancacheles*. Poco después, la pretensión del virreinato de sellar las paces con todos los caciques de las pampas era obstaculizada por la renuencia de los *rancacheles*, quienes todavía reclamaban la devolución del cacique preso (Vértiz 1871 [1784]).

La singularidad del episodio no ha dejado de llamar la atención de la historiografía. Desde una perspectiva muy tradicional, que considera la política de la frontera como un enfrentamiento irreductible entre “indios” y “blancos”, el episodio de la prisión de Toroñan sería un ejemplo más de la conducta arbitraria y despiadada de las autoridades coloniales, en este caso del hombre fuerte de la frontera de Buenos Aires en

⁹ En 1781, los familiares aún reclamaban a los cristianos que les entregaran a Toroñan, aunque no tenemos noticias de si esto se verificó. En 1789 fallecía de viruelas Katruen, hijo de Toroñan y heredero de su mando (Villar y Jiménez 2013:19). En 1808, el diario de una expedición a Salinas Grandes verifica el encuentro con un cacique nombrado Toroñan, quien se presentó junto a otro llamado Lincon (Nacuzzi 2013:14). ¿Es posible que se tratara del mismo cacique preso tres décadas atrás?

¹⁰ AGN, IX-1-4-4, Comandancia de Fronteras, s/fs., Cañada de Escobar, 19 de septiembre de 1774.

aquel momento, Manuel Pinazo.¹¹ La distinción trazada por Pinazo entre indígenas aliados y enemigos se reseña asimismo como un acto despiadado producto del desconocimiento. Miguel Ángel de Marco se refiere a ella en estos términos:

“La identificación de aucas, ranqueles, pampas, etcétera, era problemática hasta para la gente de la frontera [...] Se llegó a adoptar, en ese aspecto, modos de distinguir tan arbitrarios y crueles como el que pergeñó en 1774 el maestre de campo Pinazo” (De Marco 2010:69).

Abrevando en presupuestos teórico-metodológicos diametralmente diferentes, los investigadores Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez (2013) han publicado un valioso artículo dedicado a los indígenas del “País de los Médanos” (*Leu Mapu*) que recoge, amplía y matiza sus propios resultados de investigación en torno a los habitantes del *Mamil Mapu*, ubicado en los bosques de caldenes de la pampa central (Villar y Jiménez 2000). Según la apreciación de estos investigadores, los habitantes del *Leu Mapu*, que serían conocidos como *rancacheles* o *ranquelches*, estaban emparentados con sus vecinos *huilliches* del *Mamil Mapu*.¹² Lo que terminaría por distinguir a estas parcialidades sería un criterio político: sus estrategias diversas frente a la frontera. Mientras los caciques corsarios del *Mamil Mapu* mantenían una actitud beligerante y refractaria a los acuerdos frente a las autoridades de las fronteras de Córdoba y Mendoza, los líderes del *Leu Mapu* se relacionaban prioritariamente con el fuerte de

¹¹ Ricardo Tabossi, en su monografía sobre la guardia de Luján durante el período colonial, comenta el episodio como “*un nuevo acto de deslealtad*” de los cristianos hacia los indígenas ya que el cacique “*ranquel*” Toroñán fue tomado prisionero por Pinazo “*indefenso y desprevenido*”. Este tipo de actos le habrían valido al maestre de campo el odio de los indígenas: “*...y no era para menos, porque sus sentimientos adversos al indio sólo se correspondieron con su conducta dura e implacable*” (Tabossi 1989:108).

¹² Los autores no dudan del origen migrante de estos grupos, pero no postulan su inmutabilidad en este tránsito, todo lo contrario, afirman que se encontraban en pleno proceso etnogenético. Así, tanto la población del *Mamil Mapu* como la del *Leu Mapu* se nutrieron del aporte migratorio de grupos araucanos y cordilleranos (*huilliches*, *pehuenches* y *puelches*) y de la asimilación de individuos afrodescendientes e hispano-criollos. Estos complejos procesos de etnogénesis no excluían el emparentamiento con grupos “locales”: “*En el caso de Leu Mapu, es posible esbozar la hipótesis de que su constitución pudo haber incluido una proporción distinta, quizá mayor, de elementos locales [que] los vinculan con los pampas y otros grupos de la pradera y del norte de la Patagonia extra-andina*” (Villar y Jiménez 2013:5).

Carmen de Patagones y con la frontera de Buenos Aires, epicentros de un prolífico comercio interétnico. Según Villar y Jiménez, cuando la violencia se impuso en las relaciones entre los hispano-criollos y la gente de los Médanos se debió a que los primeros perpetraron “...una política de ejecuciones sumarias, captura de familias y desnaturalizaciones” (Villar y Jiménez 2013:7).

En este contexto, respecto del acontecimiento que nos convoca, para Villar y Jiménez la prisión del cacique *rancachel* Toroñan tiene una significación fundamental, ya que habría lanzado a su parcialidad al ataque de la frontera de Buenos Aires. Importante en sus consecuencias, sin embargo, para los autores se trató de un error histórico. Basados en una comunicación de Manuel Pinazo, máxima autoridad de la frontera, al gobernador Juan Joseph de Vértiz, los autores atribuyen la prisión del cacique a una maniobra urdida por el *lenguaraz* Luis Ponce, quien habría suministrado informes falsos que involucraban un posible ataque de Toroñan sobre las estancias de la frontera con el fin de apropiarse de los caballos, las mulas y las mercancías que traía el *rancachel* (ibídem:15). Sin embargo, lejos de verse conmovido por las noticias del falso informe, seis días después Pinazo dispuso la ejecución de todos los adultos de su parcialidad cuando los parientes de Toroñan se acercaron a la frontera para averiguar las causas de su detención.

En mi opinión, Villar y Jiménez aciertan en señalar que fue la prisión de un cacique principal la que determinó a los *rancacheles* a asumir por un tiempo una posición intransigente frente a la frontera de Buenos Aires. Sin embargo, no quedan claras las motivaciones de la decisión de Pinazo. El episodio ha sido en general comentado como producto de un error histórico o como ejemplo de la conducta arbitraria y despiadada de las autoridades coloniales. Me pregunto si una explicación de este tipo, cubierta de azar, es suficiente. La prisión de Toroñan sorprendió a sus contemporáneos y continúa como una incógnita por sus profundas consecuencias tanto para la parcialidad *rancachel* como para la frontera de Buenos Aires. ¿En qué contexto se dio la prisión del cacique *rancachel* Toroñan? ¿Cuánto hay de arbitrario en la conducta de las autoridades coloniales? ¿Qué consecuencias tuvo la reanudada conflictividad para la organización de la frontera de Buenos Aires? ¿Qué nos dice este episodio sobre la diferenciación étnica?

3. EL CAMINO A LA PRISIÓN (1770-1774): LA ALIANZA DE PINAZO Y LOS «CACIQUES JAGUALES»¹³

Para explicar el desenlace de la prisión de Toroñan, es necesario remontarse unos años antes, más precisamente al otoño de 1770 cuando, a la vera de la Laguna de los Huesos, un grupo de oficiales milicianos bajo la tutela del sargento mayor de Luján Manuel Pinazo y doce caciques *aucas* confederados por Lepín Nagüel negociaron los términos de una posible alianza. El gobernador Francisco de Bucarelli asintió a la “paz” solicitada y envió en consecuencia unas duras condiciones que debían ser aceptadas por los caciques o se los castigaría “*con la maior severidad posible*”.¹⁴ En la frontera las cosas tenían, sin embargo, un cariz diferente. El tratado de Laguna de los Huesos no fue un simple armisticio bajo las condiciones impuestas por la autoridad colonial, sino que se trató de una alianza defensivo-ofensiva entre las partes en la que las autoridades de la frontera quedaron comprometidas en una serie de conflictos que larvaban al mundo indígena.¹⁵ El capitán de blandengues de Luján Joseph Vague, presente en la negociación del tratado en Laguna de los Huesos, declararía más tarde que allí se le prometió a Lepín que “...*nuestros enemigos serían los suyos, y que los suyos serían nuestros*” (citado en Taruselli 2010:380). Además, el líder *auca* recibió el

¹³ Con esta denominación me refiero a los caciques Lepín Nagüel y Lincon Nagüel, quienes se sucedieron en el mando como caciques principales que agrupaban a la facción *auca* que pactó con las autoridades coloniales. Nagüel remite a la voz mapuche para designar a un jaguar o felino del monte. Lepín (la pluma) y Lincon (el grillo) seguramente fueran parientes aunque no padre e hijo, ya que el patronímico mapuche se transmite a los descendientes por interpósita generación (Zavala Cepeda op.cit.:78-79). Además, sus tolderías no se confundían: Lepín tenía la suya en la sierra del Cahirú, mientras que la de Lincon se encontraba sobre el Río de los Sauces en Ventania hasta que fue desalojada por los *tehuelches*, reubicándose al noreste de su anterior posición a 10 leguas de Lepín (Hernández 1837 [1770]:37-38).

¹⁴ AGN, IX-1-7-4, Comandancia General de Fronteras, s/fs., 5 de mayo de 1770.

¹⁵ El Tratado de Laguna de los Huesos de 1770 ha sido reseñado por Lidia Nacuzzi (2006). La autora analiza las condiciones de paz propuestas por el gobernador Francisco de Bucarelli y Ursúa, demostrando que su aplicación en la frontera era incierta y que en todo caso no todas las cláusulas eran netamente desventajosas para los indígenas que se avenían a la “paz”. Con todo, un abanico más amplio de documentación le hubiera permitido a la autora atenuar el verdadero sentido del acuerdo, que no era una “paz” sino una alianza guerrera entre las autoridades de la frontera y los caciques *aucas* confederados por Lepín en contra de otras parcialidades indígenas. Para un análisis del Tratado de Laguna de los Huesos y de la expedición hispano-indígena que le siguió ver: Alemanno (2014:188-192).

reconocimiento de los cristianos como *cacique principal de las pampas* simbolizado en la entrega de un *bastón de mando*.¹⁶

Como consecuencia del acuerdo alcanzado, en la primavera de 1770 se realizó una expedición hispano-indígena que buscó eliminar a los grupos y líderes con los que Lepín Nagüel se había enfrentado en el último tiempo: el cacique Flamenco y la facción *auca* conducida por Guayquitipay. Flamenco era un ex aliado de Lepín con el que el líder *auca* había roto relaciones un año antes, por lo que constituía una potencial amenaza para su propia supervivencia. Flamenco en ese momento conducía a una porción de *tehuelches* de la costa y era temido por su capacidad para unir a distintas parcialidades. No conocemos el motivo de las diferencias de Lepín con Guayquitipay, pero sí que éste afirmaba ser el que más *aucas* reunía (Carlón 2008:286), por lo que eliminándolo Lepín podría haber quedado como el cacique más prominente. Todo indica que los *tehuelches* del Río Colorado se agregaron como objetivo de la expedición pergeñada por Lepín y Pinazo para que se les uniera Lincon Nagüel con su poderío bélico, ya que aquéllos habían arrasado antes la toldería de este cacique.¹⁷

Los *rancacheles* también eran enemigos de Lepín¹⁸ pero no llegaron a ser un objetivo de la expedición. De todos modos, muerto Guayquitipay y arrasada su toldería, y preso y desterrado Flamenco,¹⁹ los *rancacheles* quedaron lo suficientemente aislados

¹⁶ La posesión del «bastón de mando», entregado por las autoridades coloniales, era reconocida entre los indígenas como fuente de autoridad cacical, tal como demuestra la disputa abierta por la sucesión de Nicolás Cangapol entre su hermano Guelquen y su hijo Guibar, conflicto en el que solicitaron la intervención de las autoridades coloniales para que entregaran a uno de los dos el bastón que poseyera “don Nicolás”. Agradezco la comunicación personal de la Dra. Florencia Carlón.

¹⁷ Lincon Nagüel aportó cientos de indígenas a la expedición conjunta y tuvo un rol destacado en virtud de sus dotes guerreras y la *baquía* de su mujer. La expedición finalmente no dio con las tolderías de los *tehuelches* del Río Colorado, aunque sí con una partida de ellos que custodiaba un potrero sobre la que la expedición descargó su primer ataque (102 *tehuelches* muertos). La expedición luego acometió su objetivo principal: eliminar al cacique *auca* Guayquitipay. Luego de dar con su toldería en las sierras, las columnas de la expedición la cercaron y, al despuntar el alba, desplegaron su ataque produciendo una verdadera masacre, con más de 150 bajas entre estos *aucas* (incluido su cacique principal) y la destrucción completa de la toldería (Hernández 1837 [1770]:48-50 y 54-55).

¹⁸ En noviembre de 1768, Lepín, por entonces un cacique sin demasiada notoriedad, se presentó en Luján informando a las autoridades que él y Flamenco estaban en guerra con los *rancacheles* (Néspolo, Cutrera y Morrone 2009).

¹⁹ Durante el transcurso de la expedición Flamenco buscó refugio en la frontera de Buenos Aires, aprovechando su conocimiento de las autoridades del sur de la jurisdicción y ante los incrédulos ojos de

como para no constituir una amenaza seria para el líder *auca* Lepín Nagüel y, en consecuencia, para los cristianos aliados. Cuando a fines de ese año Lepín falleció de viruela, las autoridades de la frontera entregaron a Lincon Nagüel el bastón de *cacique principal* de las pampas. Asimismo, en 1772 la gobernación designó al sargento mayor Manuel Pinazo como maestre de campo para toda la frontera, reconociéndole de esta manera la relativa tranquilidad que se experimentó tras el tratado de Laguna de los Huesos y la expedición hispano-indígena que le siguió. En sustancia, ésta fue la alianza de fuego entre Pinazo y los *caciques jaguares* Lepín y Lincon Nagüel (Alemano 2014:192-196).

A fines de 1773, el maestre de campo Manuel Pinazo le escribe a Vértiz con motivo de la partida del gobernador a una nueva expedición en la frontera portuguesa. Hace tres años se vive una relativa calma en la frontera de Buenos Aires, a excepción del incidente ocurrido El Zapallar (en el sur de Santa Fe) dos meses antes de la despedida de Vértiz, cuando más de doscientos indígenas atacaron una tropa de mulas que transportaba aguardiente hacia Buenos Aires. En el episodio murieron un religioso agustino y tres peones, otros tres fueron tomados cautivos, mientras que el conductor de la tropa logró escapar. Pinazo despachó al capitán de blandengues de Salto y a los sargentos mayores de milicias de Arrecifes y Los Arroyos. Cuando los oficiales milicianos llegaron al sitio poco pudieron hacer, más que recolectar las petacas rotas y los sacos vacíos y dar sepultura a los cuerpos muertos.²⁰ El maestre de campo decide, de todos modos, no preocupar al gobernador. En su carta le desea “*un feliz éxito*” en la expedición y le asegura que en la frontera “*...no ocurre al presente novedad alguna particular*”.²¹ Sin embargo, el sangriento episodio de El Zapallar es sólo un anuncio de lo que estaba por venir y marca el quiebre de la relativa paz que se vivía en la frontera.

En marzo de 1774 fallece el cacique *auca* Lincon Nagüel, quien ostentaba el bastón de *cacique principal* otorgado por los cristianos, posición en la que había reemplazado a su pariente Lepín Nagüel. Manuel Pinazo sugiere entonces al gobernador

éstas, ya que Flamenco desde hacía unos años era buscado por un malón que perpetrara en La Matanza. Las autoridades de El Zanjón, ante la duda, arrestaron al cacique y lo remitieron a Buenos Aires, desde donde fue deportado a Malvinas tras una encuesta lanzada por el gobernador Vértiz entre los oficiales de milicias, en la que los que respondían a Pinazo abogaron por el destierro del cacique por su capacidad de unir a *pehuelches* o *huilliches* con los *rancacheles* (Taruselli op.cit.:376-381).

²⁰ AGN, IX-1-5-6, Comandancia de Fronteras, s/fs., Pergamino, 28 de septiembre de 1773.

²¹ AGN, IX-1-7-4, Comandancia General de Fronteras, s/fs., 4 de diciembre de 1773.

entregar dicho bastón a uno de “*nuestros amigos*”, hablando en primer término con el hijo de Lincon Nagüel, Naval-Pan.²² El problema es que Naval-Pan sólo en parte puede reproducir el juego de alianzas de su padre. Cuenta con el apoyo de Paney-Pan, Gulliman y Callpuman, pero está enfrentado a Caullaman. Pinazo no sólo es consciente de esta limitación, sino que pretende explotar las diferencias que existen entre los caciques *aucas* con el objetivo de que “...introducida la envidia [...] entre ellos tengan sus quimeras”.²³ Fenecido el cacique Lincon, la disputa por la sucesión está abierta.

La estrategia de Naval-Pan, por su parte, consiste en reunirse en su toltería con otros caciques de *tierra adentro*, a la vez que estrechar las relaciones con las autoridades de la frontera. Para eso envía al cacique Canupí a entrevistarse con el capitán de blandengues de Salto Juan Antonio Hernández. Las autoridades de la frontera también están interesadas en un acercamiento, por lo que el capitán se ve obligado a agasajar a la visita: “*El casique Cauñepi [h]a caminado [h]oy día para sus toldos, quien va muy contento, porque lo [h]e regalado lo mejor que [h]e podido*”, informará al gobernador.²⁴ Poco después, le informa al mismo capitán que cuatro caciques *rancacheles* se proponen invadir la frontera de Buenos Aires. Cuando Hernández le avisa de esto a Manuel Pinazo, el maestro de campo se muestra incrédulo ya que, según dice, para ejecutar tal invasión los *rancacheles* deben cruzar por donde están asentados los caciques aliados, algo que no cree posible.²⁵

De todos modos, la advertencia de Canupí sobre una posible invasión *rancachel* alimenta la sospecha. Al mes siguiente, una partida de Pergamino advierte la presencia del *rancachel* Casuel en las lagunas de Rojas, muy cerca de la frontera. Ante los ojos estupefactos de los soldados, el cacique viste un bastón colorado y está rodeado por cientos de indígenas. Los pergaminenses comienzan a huir. Casuel los hace alcanzar por su *lenguaraz* y tres de sus hombres para que hablaran con ellos y los convenciera de que

²² Pese a que algunos autores todavía plantean la heredabilidad de los cacicazgos (Crivelli Montero 2004), éste y otros abundantes conflictos sucesorios reseñados por la historiografía demuestran que tal norma no estaba para nada clara entre los indígenas, o al menos no se hallaba institucionalizada. Lidia Nacuzzi se refiere a ello y postula la noción de “caciques parientes” para referirse a la existencia de “...familias que conservaban las jefaturas, se emparentaban entre ellas y reproducían sin llegar a afirmar que la jefatura era necesariamente hereditaria de padres a hijos” (Nacuzzi 1998:184).

²³ AGN, IX-1-4-4, Comandancia de Fronteras, s/fs., Cañada de Escobar, 29 de mayo de 1774.

²⁴ AGN, IX-1-5-2, Comandancia de Fronteras, fs. 226 y 227, Salto, 6 de abril de 1774.

²⁵ AGN, IX-1-4-4, Comandancia de Fronteras, s/fs., Cañada de Escobar, 29 de mayo de 1774.

“...no fuesen alborotar de balde esta frontera”,²⁶ ya que los suyos “...no venían a hacer daño a los cristianos”.²⁷ A pesar de esta declaración de buenas intenciones, el capitán Hernández y el sargento mayor Diego Trillo salen con cientos de hombres a campaña para averiguar el rumbo y los propósitos de este cacique y sus indígenas.²⁸ Una parte de la expedición da con los hombres de Casuel, que resultan ser, no “cientos”, sino 62 indígenas, todos desarmados. Un sargento blandengue conversa, por intermedio de un lenguaraz, con el cacique. Éste le asegura “...que andava potreando y buscando la vida que no tuviese recelo”. Dice ser “amigo” de los cristianos como su primo el cacique Toroñan, y que Naval-Pan, Canupí y los demás caciques son “...todos Paisanos y Parientes”.

Casuel seguramente ignora que fue justamente Canupí quien denunció una inminente invasión de *rancacheles*. Como en su encuentro con los pergaminenses, a los que -Casuel no se priva de hacer notar- “...si los hubiese querido matar que ninguno se hubiese escapado”, el cacique insiste en la “amistad” que mantiene con los cristianos, pero una amistad con condiciones muy precisas:

“...que si los cristianos eran buenos Amigos con ellos, que él también se preciava de esto mismo que siempre q[u].^e se nos ofreciese algo contra los Indios enemigos q[u].^e desde luego se ofrecía con toda su Indiada”.²⁹

Para Casuel, la “amistad” con los cristianos significa una alianza recíproca que no deja de estar plagada de celos y amenazas veladas. Concluido el diálogo, Casuel estrecha las manos con los oficiales presentes, que es, según acota Hernández, “...la muestra de amistad entre ellos”. El cacique deja entender que “...ahora sí, hiba, mui contento y satisfecho de los cristianos por [h]aber [h]ablado a su gusto con ellos”.³⁰ Es decir, los caciques *rancacheles* Casuel y Toroñan dicen considerarse “amigos” de los

²⁶ AGN, IX-1-5-2, Comandancia de Fronteras, s/fs., Salto, 21 de junio de 1774.

²⁷ AGN, IX-1-5-6, Comandancia de Fronteras, s/fs., Pergamino, 10 de junio de 1774.

²⁸ AGN, IX-1-5-6, Comandancia de Fronteras, s/fs., Pergamino, 18 de junio de 1774.

²⁹ AGN, IX-1-5-2, Comandancia de Fronteras, s/fs., Salto, 21 de junio de 1774.

³⁰ AGN, IX-1-5-2, Comandancia de Fronteras, s/fs., Salto, 21 de junio de 1774.

cristianos, al igual que sus “parientes y paisanos” Naval-Pan y Canupí, mientras que éstos denunciaron una posible invasión *rancachel* sobre la frontera.

Poco después, Canupí reaparece en escena y da cuenta al capitán Hernández de un panorama dinámico y conflictivo entre las parcialidades indígenas. Naval-Pan se siente amenazado: cree que Caullaman, “*su contrario*”, pretende matarlo. Por este motivo, espera la llegada a su toltería de los caciques aliados para retirarse *tierra adentro*. Asimismo, Canupí recibirá al cacique Cayu-é que va a acampar con mucha gente en la laguna Cabeza de Buey, cercana a la frontera. Por su parte, el cacique Guchu-lepe tuvo un encuentro con los *tehuelches* donde perecieron cuatro caciques y “*mucha indiada*”, quedando Guchu-lepe “*Dueño de todo el Campo y de la chusma*”. En la opinión del capitán, todo se da “*...de suerte que según la noticia de este Casiq[u].^e no se han visto mas abundantes estos Campos de tantos Indios como en la estación presente*”.³¹

En este contexto, el maestre de campo Manuel Pinazo se entera de que una comitiva *rancachel* va a bajar a Buenos Aires a vender sus efectos y ordena que cuando pase por Luján se arreste al cacique principal Toroñan. La prisión del cacique se verifica a fines de agosto. A las pocas semanas, dos chasques enviados por Catuén, hijo de Toroñan, se acercan a la frontera para conocer los motivos de tan intempestiva medida. Implacable, Pinazo manda al sargento mayor Trillo y al capitán Hernández formar una expedición de 250 hombres para atacar a los parciales de Toroñan. En sus instrucciones, realiza una distinción geográfica entre los indígenas al sur del camino a Salinas, a los que considera “*confederados y aliados*”, mientras que los que se ubican al norte del mismo deben tomarse por enemigos y ser “*pasados a cuchillo*” reservando únicamente a los menores de ocho años.³² Esta distinción, lejos de ser arbitraria, obedece a criterios

³¹ AGN, IX-1-5-2, Comandancia de Fronteras, fs. 272, Salto, 1 de septiembre de 1774.

³² AGN, IX-1-4-4, Comandancia de Fronteras, s/fs., Cañada de Escobar, 19 de septiembre de 1774. Aquí es necesaria una pequeña digresión para hacer notar que la orden para atacar a los “parciales de Toroñan” es contemporánea y ligeramente posterior a la explicación de Pinazo sobre la malicia con la que supuestamente había actuado el intérprete Luis Ponce para incriminar injustamente al cacique *rancachel*, que data del 13 de septiembre, por lo que se estrechan los márgenes para que se trate de un “error” histórico. Paralelo a la llegada de los chasques de Casuel, existió una negociación entre el hermano de Toroñan (Willawiñan) y las autoridades de la frontera, en la que éstas se comprometieron a devolver al cacique preso a cambio de la redención de cautivas españolas y la promesa de que no tomaran represalias (Villar y Jiménez 2013:15). Quizás la negociación con el hermano de Toroñan fue una “cortina de humo” para la actuación de los hombres de Pinazo (la coincidencia de fechas con la orden de Pinazo de “pasar a

puramente políticos, explicitados por el maestre de campo: los caciques “aliados y confederados” (Naval-Pan y Canupí, herederos en parte de las alianzas tejidas por los *caciques jaguares*) ya se retiraron *tierra adentro*, por lo que los indígenas que se encuentran entre las sierras y las salinas son todos *rancacheles*. La feroz disposición motiva la atribulada consulta del capitán Hernández al gobernador sobre “...*si deberé observar d[ic].^{ha} orden*”.³³ El gobernador contesta lacónicamente que la distinción propuesta por Pinazo es correcta y que se atenga a sus órdenes en este respecto.³⁴

Pinazo comienza a preparar sus fuerzas. La certeza con la que da cada uno de sus pasos aleja el fantasma de que la prisión de Toroñan se tratara de una confusión o error histórico. Aunque debe suspender la expedición que tenía pedida a Trillo y Hernández, ya que éstos no pudieron reunir los hombres necesarios, el maestre de campo apoya la solicitud del primero para aumentar su jurisdicción,³⁵ mientras que el capitán Hernández recibe una parte de los sueldos adeudados a sus blandengues.³⁶ En vez de la expedición, Pinazo lanza una pequeña patrulla de veinticinco hombres con el fin de “...*desentrañar aquellos lugares donde se sospecha pudieran estar acampados los parciales de Toroñan*”.³⁷ Se cree que están escondidos en las tolderías de otro cacique llamado Chaynaman. Para los *rancacheles* comienza un camino de confrontación abierta con Buenos Aires. El relanzamiento de la conflictividad tendría sus consecuencias en la organización de la frontera, pero antes conviene hacer un alto en el relato para realizar un análisis de los hechos de 1774.

La prisión del cacique Toroñan, lejos de tratarse de una acción arbitraria o un error histórico, fue una decisión consciente del maestre de campo Manuel Pinazo, coherente con la elección de sus alianzas que las medidas posteriores adoptadas en contra de la parcialidad *rancachel* ratificarían. La misma se dio en un conflictivo panorama marcado por la disputa sucesoria desatada tras la muerte del cacique Lincon Nagüel y la voluntad de Manuel Pinazo de intervenir en esa disputa, sosteniendo el liderazgo de los *caciques jaguares* a través de su descendiente directo Naval-Pan. Éste

cuchillo” a los parientes de Toroñan parece indicarlo) y así haya surgido el argumento de un falso informe del intérprete para justificarse ante los caciques.

³³ AGN, IX-1-5-2, Comandancia de Fronteras, fs. 278, Arrecifes, 3 de octubre de 1774.

³⁴ AGN, IX-1-5-2, Comandancia de Fronteras, fs. 279, Arrecifes, 6 de octubre de 1774.

³⁵ AGN, IX-1-4-4, Comandancia de Fronteras, fs. 774, Cañada de Escobar, 10 de octubre de 1774.

³⁶ AGN, IX-1-5-2, Comandancia de Fronteras, fs. 273, Salto, 3 de septiembre de 1774.

³⁷ AGN, IX-1-4-4, Comandancia de Fronteras, fs. 431, Cañada de Escobar, 10 de octubre de 1774.

se hallaba enfrentado a Caullaman (otro de los caciques contemplados por el tratado de Laguna de los Huesos) al punto de temer por su vida. Las alianzas de 1770 estaban siendo resquebrajadas. Naval-Pan y sus aliados se retiraron *tierra adentro* no sin antes informar que algunos caciques *rancacheles* planeaban invadir la frontera.

Los señalados caciques *rancacheles*, por su parte, hasta bien entrado el año todavía se consideraban “amigos” de los cristianos, como le expresó Casuel (primo de Toroñan) al capitán Hernández. Sus intentos por “no alborotar de balde” la frontera parecen ratificar que romper este equilibrio no estaba entre sus planes. En el mismo sentido apunta la evidente sorpresa con que recibirían la noticia de la prisión de Toroñan. El propio Pinazo no creyó demasiado aquellos informes. Sin embargo, retirados los caciques aliados *tierra adentro*, el maestro de campo tenía el campo despejado para lanzar contra los *rancacheles* una expedición ofensiva. Como vimos, no era la primera vez que las autoridades de la frontera orientaban sus acciones ofensivas contra los enemigos de sus aliados.

Uniando las partes del rompezabezas, no es osado pensar que la prisión de Toroñan respondió a la disputa por la sucesión de Lincon entre los líderes de distintos grupos *aucas*. A modo tentativo, podemos arriesgar que la debilidad del liderazgo de Naval-Pan y su enfrentamiento con el *auca* Caullaman hicieron temer a Manuel Pinazo una alianza de este último con los *rancacheles*, en definitiva parientes y vecinos suyos de las salinas,³⁸ lo que habría significado perder el control sobre la hegemonía al interior del mundo indígena, ostentada hasta ese momento por los aliados *caciques jaguares*. Como fuera, no faltan indicios para relacionar la prisión del cacique *rancachel* Toroñan con la disputa intraétnica sobre quién sucedería a Lincon como cacique principal, cuyo resultado podía poner en entredicho los acuerdos alcanzados en la frontera.

4. EL REINICIO DE LAS ALTERNATIVAS BÉLICAS (1774-1780)

Durante la segunda mitad de 1774 y primeros meses de 1755, a Manuel Pinazo le llegan informaciones, de la boca del cacique aliado Canupí, de que los *rancacheles* se

³⁸ La tolдерía de Caullaman y las de los *rancacheles* ocupaban el lado oriental y occidental de Salinas Grandes respectivamente.

proponen invadir la frontera, para lo que se estarían aliando a los *pehuelches*.³⁹ Mientras tanto, el gobernador Juan Joseph de Vértiz cree que la prisión de Toroñan disuadirá a los *rancacheles* de cualquier intento que pudiera poner en riesgo la vida del cacique y los demás presos. Por lo tanto, ordena no tomar otra providencia más que reforzar las guardias hasta estar seguros de los propósitos de los indígenas. Pinazo, partidario de la opción de avanzar sobre los *rancacheles*, cumple las órdenes (aunque aclara que lo hace a pesar suyo y “*con bastante dolor de mi Corazón*”) e insiste en la necesidad de adelantarse al anunciado golpe.⁴⁰

Empero, en marzo de 1775 el tenaz maestre de campo aprovecha la ausencia del gobernador de la Capital para convencer al gobernador interino, Diego de Salas, de lanzar una campaña contra los *rancacheles*. Pinazo obtiene la autorización deseada. La expedición se pone en marcha al mes siguiente con el objetivo de dar con la toltería de Chaynaman, donde se cree que se esconden los hijos y demás parciales de Toroñan. El 2 de mayo se produce la invasión sobre los toldos de Chaynaman. Según informa Pinazo en campaña, dicha acción transcurrió

“...con toda felicidad... pues solo un individuo de los nuestros salio herido pero sin riesgo mayor, y aunque mi yntencion (según comunique con todos los oficiales) fue el no matar a estos Indios sino que en caso de rendir las armas remitirlos vivos, aunque bien asegurados; pero como se resistieron me vi en la precision de quitarlos del medio”.⁴¹

El maestre de campo no considera todavía terminada su tarea por lo que continúa en persecución de los *rancacheles* para “*lograr su escarmiento*”.⁴² Sin embargo, si bien la intención de Pinazo es pasar al otro lado de las Salinas, no lo logra ya que la caballada está aniquilada y la expedición debe ocuparse de recoger el ganado disperso. Es posible que las resistencias entre la tropa también se hayan acrecentado. A fin de mes

³⁹ El hecho de que Canupí siguiera informando a Pinazo sobre posibles invasiones de *rancacheles*, y de que éste creyera o pretendiera creer dichos informes, desestima la hipótesis de que el arresto de Toroñan se debió a las malas artes de un intérprete, siendo que el informante siempre fue Canupí y que el maestre de campo conocía la lengua mapuche.

⁴⁰ AGN, IX-1-4-4, Comandancia de Fronteras, s/fs., Fontezuelas, 13 de marzo de 1775.

⁴¹ AGN, IX-28-9-3, Teniente de Rey, s/fs., 6 de mayo de 1775.

⁴² AGN, IX-28-9-3, Teniente de Rey, s/fs., 16 de mayo de 1775.

la expedición regresa. El saldo de los 47 días de campaña es de cuarenta varones y cuatro mujeres indígenas muertos, dieciséis indígenas tomados prisioneros y enviados a la Ranchería⁴³, mientras que la “chusma” es repartida entre los oficiales de la expedición. También se distribuyen 2.000 cabezas de ganado a los propietarios y un resto de ganado orejano de hasta 2.800 cabezas entre la tropa.

Por su cercanía, la expedición genera fuertes recelos entre algunos caciques, entre ellos el cacique Caullaman, quienes protestan que entre las víctimas fatales y los prisioneros resultantes de la campaña de Pinazo se cuentan seis individuos pertenecientes a sus tolдерías que se encontraban dispersos entre los *rancacheles*. Las autoridades de la frontera consideran necesario calmarlos con palabras de paz y la devolución de algunos cautivos indígenas en manos españolas. Según los informes de que dispone Pinazo, los líderes *rancacheles* y *pehuelches* intentaron convencer a Caullaman y a otro cacique (Alequete) de participar en acciones ofensivas contra los cristianos mediante la entrega de algunos “dones”. Sin embargo, los *aucas* de Caullaman se niegan a integrar dicha alianza ofensiva y denuncian que otros *aucas* de las Salinas sí se estaban incorporando a ella. El gobernador interino y Manuel Pinazo se reúnen con los caciques damnificados y acuerdan devolverles dos indígenas y sus mujeres que estaban entre los presos de la Ranchería, junto a una pequeña gratificación, a cambio de que estén en buena correspondencia con los españoles y den aviso si *rancacheles* y *pehuelches* se acercan a la frontera. De esta manera, se busca afianzar la brecha entre los *aucas* de Caullaman, por un lado, y los *rancacheles* y *pehuelches* por otro, a la vez que se da una muestra palmaria del precio de abandonar la alianza con los cristianos.⁴⁴ Así, la invasión anunciada por Canupí se convirtió en una amenaza concreta y una especie de profecía autocumplida tras la prisión de Toroñan.

Las hostilidades, si no declaradas, están abiertas. Los saqueos de ganado, los episodios de asaltos a los caminos y las invasiones comienzan a sucederse a uno y otro lado de la frontera. En octubre de 1777, los indígenas se alzan con una manada de bueyes en el Saladillo, matando a su conductor. El capitán Hernández junto al sargento mayor Diego Trillo responden atacando la tolдерía señalada como responsable del robo del ganado y la muerte del boyero. En dicho ataque resultan muertos tres varones y una mujer indígenas y un cristiano paraguayo que -dicen- oficiaba de baqueano. Además, se

⁴³ Casa de reclusión sita en Buenos Aires.

⁴⁴ AGN, IX-1-4-4, Comandancia de Fronteras, s/fs., Fontezuelas, 13 de marzo de 1775.

toman prisioneros a una mujer y un muchacho indígenas y se rescata la hacienda hurtada y otros 700 caballos de manos indígenas. Hernández procede al habitual reparto del botín entre los soldados.⁴⁵

Los episodios de asaltos a las tropas de carretas y arrias de mulas que circulaban por los caminos de la frontera ocurren mayormente durante la primavera-verano, cuando se reanuda o adquiere mayor intensidad el tráfico mercantil desde y hacia la Cordillera.⁴⁶ En noviembre de 1777, una tropa de catorce carretas es invadida en el camino de las Petacas. Los jefes milicianos destacados en el lugar de los hechos encuentran dieciséis víctimas fatales entre los despojos de muebles, libros y tercios de yerba desparramados. Los milicianos reciben medio tercio de yerba cada uno como recompensa por enterrar los cadáveres.⁴⁷ Unos días después, el comandante de Pergamino asegura que el fuerte

*“...está hecho un refugio de todas las familias dispersas de estas campañas, aunque muchas de ellas, se han pasado a la costa con el motivo de los acaecimientos de los infieles”.*⁴⁸

Al año siguiente vuelve al Río de la Plata Juan Joseph de Vértiz, ahora empoderado como virrey. En octubre, alertado por los episodios sobre los caminos, Vértiz emite un bando para que las tropas de carretas sigan el camino de la Costa y no el de Melincué o el de las Tunas más al sur que se consideran más riesgosos.⁴⁹ Pero en noviembre se produce en Las Palmitas (sur de Santa Fe) un nuevo ataque a dos arrias de mulas provenientes de Mendoza.⁵⁰

⁴⁵ AGN, IX-1-5-6, Comandancia de Fronteras, s/fs., Pergamino, 3 de noviembre de 1777.

⁴⁶ Hemos indicado en otro trabajo (Alemano y Carlón 2009) que -para el período que nos ocupa- las incursiones indígenas más frecuentes y de mayor envergadura en el norte bonaerense, a donde en virtud de su territorialidad tenían acceso los grupos *rancacheles*, se desarrollaron sobre los circuitos mercantiles que unían a Buenos Aires con Cuyo y Tucumán, a diferencia de lo que ocurría en la campaña sur donde predominaron los conflictos sobre la hacienda y los establecimientos productivos.

⁴⁷ AGN, IX-1-4-4, Comandancia de Fronteras, s/fs., San Nicolás, 5 de noviembre de 1777.

⁴⁸ AGN, IX-1-5-6, Comandancia de Fronteras, s/fs., Pergamino, 9 y 15 de noviembre de 1777.

⁴⁹ AGN, IX-1-5-6, Comandancia de Fronteras, s/fs., Pergamino, 2 de octubre de 1778.

⁵⁰ AGN, IX-1-5-6, Comandancia de Fronteras, s/fs., Pergamino, 5 de noviembre de 1778

Las primaveras se presentan conflictivas no sólo por el reanudamiento del tráfico desde y hacia Cuyo, sino también porque es el momento en que se realiza la expedición anual a Salinas en pleno territorio indígena. Estas expediciones, no exentas de riesgos, son acompañadas por una fuerte guardia miliciana, por lo que la frontera queda desguarnecida. En la primavera de 1778, la expedición a Salinas parte desde Luján conducida por el capitán Juan Antonio Hernández. En noviembre, un malón asola el pago de Arrecifes. Las milicias que quedaron de guardia huyen despavoridas. Pasado el malón, muchas familias se retiran de la frontera, mientras que las que quedan “...*de noche vienen a recojerse del fuerte, pues están sumam[en].^{te} asustadas*”.⁵¹ Cuando vuelve de Salinas, el capitán Hernández comenta con pesadumbre al virrey “...*lo arruinado que han dejado esta frontera los Indios enemigos*”. Significativamente, Vértiz apunta, en nota al margen, “*Para hablar con Pinazo sobre este asunto*”.⁵²

Sintetizando los acaecimientos posteriores a la prisión del cacique Toroñan, podemos señalar que fue acompañada de una consistente política anti-*rancachel* sancionada, no por las autoridades residentes en Buenos Aires, sino por el maestro de campo Manuel Pinazo, quien en 1777 sería empoderado como *comandante general de la frontera*. Pinazo aprovechó para ello la ausencia del gobernador, quien era partidario de una política de contención, y lanzó una campaña sobre una de las tolдерías *rancacheles*. Al no poder derribar completamente al enemigo, Pinazo, consciente de los riesgos, apuró un acercamiento a los *aucas* de Caullaman para que no se aliaran a *rancacheles* y *pehuelches*. Éstos, mermados en su fuerza bélica, no emprendieron una gran ofensiva sino que realizaron ataques puntuales -pero con un alto rédito económico- sobre las rutas mercantiles del norte de la jurisdicción de Buenos Aires y sur de Santa Fe. El poder virreinal no vio con buenos ojos esta reanudada conflictividad fruto de la política ofensiva de las autoridades de la frontera.

5. EPÍLOGO: LA GUERRA PARA ALCANZAR LA PAZ (1780-1790)

Paralelamente a las invasiones ocurridas, el virrey Vértiz reclama al comandante de la frontera Manuel Pinazo que forme un plan de adelantamiento de la línea de fuertes. Sin embargo, la propuesta que formula Pinazo junto a sus hombres de confianza

⁵¹ AGN, IX-1-5-2, Comandancia de Fronteras, s/fs., Salto, 17 de noviembre de 1778.

⁵² AGN, IX-1-5-2, Comandancia de Fronteras, fs. 316-317, Salto, 17 de diciembre de 1778.

le parece demasiado ambiciosa ya que pretende ganar tierras al otro lado del Salado, conformándose el virrey con asegurar las guardias ya existentes y practicar una guerra defensiva. Asimismo, en 1779 el virrey rechaza, también por consejo de una junta miliciana encabezada por Pinazo, una solicitud de paz formulada por un grupo de caciques *aucas* representados por Linco Pagni, quien es tomado preso y remitido a Malvinas. Las consecuencias de ello no se hacen esperar. En 1780 dos malones asolan la frontera, aglutinando a todos los que tenían causa contra los cristianos: los *aucas* desahuciados en su pedido de paz, los *rancacheles* que todavía reclaman la devolución de Toroñán, los *pehuelches* que suelen ser sus aliados y a los que les mataron miembros de su linaje...

Estos hechos convencen a Vértiz de la necesidad de modificar el rumbo en la gestión de la frontera. Vértiz observa el “...*poco discernimiento y ningún esmero*”⁵³ de esta oficialidad miliciana y acusa a Pinazo de esconder un interés personal por tener tierras que proteger más allá de la actual posición de los fuertes. Además, la coyuntura es crítica para el virreinato. El comercio de que se financian las compañías de la frontera está en vilo por el desarrollo de las rebeliones altoperuanas, mientras que el relanzamiento del conflicto externo requiere la disponibilidad de todas las fuerzas defensivas. Los “errores” se acumularon (un plan inadecuado de adelantamiento de los fuertes, el rechazo de la solicitud de paz y los consecuentes malones y la intrépida política anti-*rancachel* que reavivó la conflictividad en la frontera...) y las urgencias virreinales acaban la paciencia.

En consecuencia, el virrey decide remover a Manuel Pinazo de su cargo como comandante general de la frontera y reemplazarlo por un oficial de carrera. Por otro lado, un “cordón defensivo” se cierra sobre las guardias existentes conformando la frontera de Buenos Aires (Alemano 2014). Una nueva junta de guerra, esta vez reunida en Montevideo y compuesta por militares de carrera, decide aceptar la solicitud de paz repetida por los caciques *aucas* al mando, en ausencia de su *principal* Linco Pagni, de Lorenzo Calpisqui. La intención de Vértiz es que tales tratados incluyan a todas las “naciones” que habitan las pampas. El acuerdo no se alcanza de inmediato, pero las negociaciones mantienen un hato de tranquilidad con los *aucas*, los *pehuelches* que buscan sumarse y con los *tehuelches* del Río Colorado. Sin embargo, Vértiz se lamenta

⁵³ Archivo General de Indias, Buenos Aires, Leg. 528, Fortificaciones, pertrechos de guerra y situados, fs. 169, 8 de junio de 1779.

de que “*Los Rancacheles son los que siempre abiertamente continúan sus hostilidades...*” (Vértiz 1871 [1784]:411). En 1783, antes de retirarse del virreinato, lanza una ofensiva desde las “*cuatro fronteras*” (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza) que termina con la amenaza de los grupos más renuentes a la paz con los cristianos.⁵⁴ Las largas negociaciones con las parcialidades de las pampas concluyen en 1790 con un nuevo tratado suscripto en la Laguna Cabeza de Buey.⁵⁵

En la primavera de 1786, un ya retirado y anciano Manuel Pinazo conduce por última vez la expedición a las Salinas. Luego de dos semanas de recorrido, la expedición se encuentra en un paisaje de médanos muy cercano a los ansiados yacimientos de sal. El día 19 de octubre Pinazo anota en su diario: “*Esta tarde llegaron seis indios, con la noticia de que al otro día vendría mas porcion, entre la qual embiaba el Casique Catuén mensage al Comandante*”. Catuén era nada menos que el hijo de Toroñan. Al día siguiente, nos dice Pinazo,

“*...vinieron los Lincones, catuenes, y canupis, haciendole estos dos ultimos una grande relacion al Comandante que explicada por el Lenguaraz Francisco Almiron se dirigia a ratificar la paz, y sacarle al Comandante el regalo que en semejantes ocasiones suele hacerseles a estos casiques quienes tambien regalaron a dicho comandante dos ponchos*”.⁵⁶

Los antiguos rencores quedan olvidados. Los “*Lincones, catuenes, y canupis*” se presentan en conjunto ante Pinazo buscando ratificar la paz que el virrey había pactado de palabra con las otras parcialidades. La forma en que Pinazo, un viejo conocedor de la frontera, refiere sus nombres -en plural- remite a la idea de “caciques parientes”. La propia enumeración sin solución de continuidad parece sugerir la existencia de linajes dentro de una misma familia étnica. Ese mismo día se desarrolla una verdadera feria mercantil donde los indígenas buscan colocar sus artesanías: pieles, ponchos, mantas, plumeros y riendas. Al día siguiente, los indígenas le suplican al comandante que “*...les*

⁵⁴ Asimismo, ese año el comandante de armas de Mendoza sella una alianza con los *pehuenches* de Cuyo para terminar con la amenaza de los *huilliches*, sus enemigos, descabezando -literalmente hablando- el liderazgo del cacique Llanquetruz. Sobre el ciclo de guerras *huilliches-pehuenches*, y la situación particular de éstos, ver: Roulet (1999-2001); Villar y Jiménez (2000).

⁵⁵ AGN, IX-24-1-6, Guerra y Marina, Año 1790.

⁵⁶ AGN, IX-19-3-5, Archivo del Cabildo, Año 1786.

diese más tiempo para conducir sus tratos".⁵⁷ La *pax virreinal*, ganada a sangre y fuego y consentida por la prosperidad económica regional, comienza a dar sus frutos al atraer a los *rancacheles* de Catuén tras una década de incansables enfrentamientos.

6. CONCLUSIONES

Los avances producidos en nuestro conocimiento sobre la frontera pampeana de la segunda mitad del siglo XVIII han permitido superar la hipótesis del enfrentamiento constante entre "blancos" e "indios" que atribuía a ambos conjuntos sociales una ficticia coherencia interna. Hoy en día resulta claro que la frontera fue un escenario étnico y político en constante reformulación, donde la "guerra" y "paz" eran sólo una de las vinculaciones posibles dentro de un conglomerado de relaciones de diversa índole e intensidad. Desandar la trama del evento de la prisión del cacique *rancachel* Toroñan, hacia atrás y hacia adelante en el tiempo, me permitió develar una parte de esos vínculos que cruzaban la frontera y que se sostenían en función de proyectos alternativos de poder tanto dentro de la sociedad colonial como en la *tierra adentro* indígena.

En primer lugar, demostré que la prisión de Toroñan fue decidida por el maestre de campo Manuel Pinazo en el contexto de una lucha hegemónica desatada entre líderes *aucas* tras la muerte de su *cacique principal* Lincon Nagüel. Lejos de proceder arbitrariamente o engañado por un intérprete, Pinazo arrestó al cacique tras recibir informes de sus aliados en el mundo indígena sobre una posible invasión *rancachel*, y luego sostuvo una consistente y agresiva política contra esta parcialidad. La política anti-*rancachel* desplegada por Pinazo era coherente con la alianza que vinculaba al maestre de campo con el linaje de los *caciques jaguares* desde el Tratado de Laguna de los Huesos de 1770, cuyo bautismo de fuego fue la expedición hispano-indígena del mismo año. Tras la muerte de Lincon, su hijo Naval-Pan no pudo sostener su liderazgo del mundo *auca*, ya que su preeminencia era desafiada por el cacique Caullaman. Además de la inquina de vieja data de los *caciques jaguares* hacia los *rancacheles*, es probable que Pinazo temiera una alianza entre éstos y Caullaman, vecinos en las salinas y parientes en última instancia, volcando la balanza de poder del mundo indígena hacia una facción que el maestre de campo no controlaba.

⁵⁷ AGN, IX-19-3-5, Archivo del Cabildo, Año 1786.

La prisión del cacique *rancachel* atizó una conflictividad que parecía relegada a los viejos tiempos. Por un lado, Manuel Pinazo, aprovechó la ausencia del gobernador Juan Joseph de Vértiz, quien era partidario de una política de contención, para lanzar en 1775 una expedición ofensiva que diezmó a una toltería en la que se creía que se escondían *rancacheles*, aunque no pudo dar con ellos. Éstos, repuestos del asedio colonial, comenzaron a realizar ataques sobre las principales rutas mercantiles de Buenos Aires, de gran impacto y alto rédito económico, y sobre los pueblos de la frontera, cuando ésta quedaba desguarnecida por la realización de la expedición a Salinas Grandes. Las reformas implementadas por el virrey Vértiz en la gestión de la frontera fueron inspiradas en parte por la necesidad de contrarrestar, en una coyuntura crítica para el virreinato, la agresiva política que el poder miliciano estaba llevando a cabo. En este sentido deben interpretarse la remoción de Manuel Pinazo y el posicionamiento de un militar peninsular como comandante general de la frontera, el cierre de un “cordón defensivo” compuesto de pueblos y fuertes y la búsqueda de acuerdos de paz que abarcaran a todas las “naciones” indígenas pampeanas. Pero la voluntad reformista del virrey se encontró con las cartas ya echadas, ya que hasta bien entrados los años ochenta, los *rancacheles* reclamaron la devolución del anciano líder como condición para avenirse a la paz con la sociedad criolla. Nuevas campañas punitivas y un cambio en las condiciones económicas generales fueron necesarias para que los *rancacheles* depusieran su actitud intransigente.

Respecto de los tópicos de discusión planteados más arriba,⁵⁸ la prisión del cacique Toroñan implicó una trama de conflictos y alianzas cruzadas que demuestra, una vez más, la imposibilidad de cualquier acercamiento reduccionista a la cuestión del conflicto y el poder en la frontera. Como otros investigadores ya han señalado, el conflicto -entendido como enfrentamiento violento- no oponía sólo y, quizás, no principalmente a “blancos” e “indios” sino que también enfrentaba a distintos grupos y facciones indígenas entre sí. Esto se manifestó particularmente en las luchas por la sucesión en el poder y en las disputas territoriales, intensificadas a partir de la llegada de nuevos contingentes araucanos y cordilleranos. En esta política desplegada en los intersticios de las tolterías, los caciques en pugna acudían a la frontera en busca de alianzas (descriptas eufemísticamente como “tratados de paz”) o botines de guerra, demostrando que las alternativas de “guerra” y “paz” en la frontera muchas veces

⁵⁸ Ver Nota N° 4.

estuvieron en función de la política de *tierra adentro*. Por su parte, dentro de la sociedad colonial no existía, al menos hasta la creación del virreinato, un ejercicio centralizado del poder, lo que permitió el crecimiento de autoridades milicianas con intereses locales bien arraigados cuyas decisiones podían contradecir las orientaciones imperiales. Si los líderes indígenas consideraban la frontera como parte de sus estrategias de construcción de poder, no menos puede decirse de estas autoridades que administraban las alianzas o el enfrentamiento con sectores del mundo indígena, con un profundo conocimiento de su diversidad, en función de sus proyectos personales de poder.

En cuanto a las disputas territoriales, enardecidas por la llamada “araucanización” de las pampas al este de la Cordillera, me gustaría formular un corolario. Si bien el ingreso de importantes contingentes migratorios creó una mayor presión sobre los recursos y el territorio, esto no implica que dicha tensión se haya manifestado necesaria y exclusivamente como un conflicto entre “viejos” y “nuevos” ocupantes. Los conflictos aparejados a la “araucanización” en la pampa al sur/suroeste de Buenos Aires no se reducían al enfrentamiento entre *tehuelches* y *aucas*, “autóctonos” y “extracomarcianos” respectivamente, sino que distintas facciones *aucas* luchaban entre sí en cruentas disputas hegemónicas. Al calor de estos conflictos y enfrentamientos, cristalizaron nuevas identidades étnicas y territorialidades (como las de los *rancacheles*), demostrando que estos grupos no existían de antemano como entidades cerradas y discretas, listas para enfrentarse, sino que produjeron sus identidades grupales en clave relacional al calor de intensos procesos de etnogénesis.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALEMANO, María Eugenia. 2014. "Soldados de Pinazo. El poder miliciano en el norte de la frontera de Buenos Aires (1766-1779)". En: Barrera, Darío G. y Raúl O. Fradkin (coords.), *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe 1720-1830*: 177-208. La Plata, Edulp.

ALEMANO, María Eugenia y Florencia CARLÓN. 2009. "Prácticas defensivas, conflictos y autoridades en la frontera bonaerense. Los pagos de Magdalena y Pergamino (1752-1780)". *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N°. 9: 15-42.

ALIOTO, Sebastián. 2010. *Indios y ganados en la frontera. La ruta del Río Negro (1750-1830)*. Rosario, Prohistoria.

- BECHIS, Martha. 1989. "Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?". *I Congreso Internacional de Etnohistoria*. Buenos Aires, Naya.
- BOCCARA, Guillaume. 2005. "Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas: Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel". *Memoria americana*, N°. 13: 21-52.
- CANALS FRAU, Salvador. 1935. "La araucanización de la Pampa". *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, CXX: 351-386.
- CARLÓN, Florencia. 2014a. "Una vuelta de tuerca más: repensando los malones en la frontera de Buenos Aires durante el siglo XVIII". *Revista TEFROS*, Vol. 12, N°. 1: 26-49. Disponible en: <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/274>.
- CARLÓN, Florencia. 2014b. "Repensando los malones en la frontera de Buenos Aires". En: Barrera, Darío G. y Raúl O. Fradkin (coords.), *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe 1720-1830*: 251-276. La Plata, Edulp.
- CARLÓN, Florencia. 2008. "Sobre la articulación defensiva en la frontera sur bonaerense a mediados del siglo XVIII: Un análisis a partir de la conflictividad interétnica". *Anuario del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segreti»*, N°. 8: 277-98.
- CRIVELLI MONTERO, Eduardo. 1991. "Malones: ¿Saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires". *Todo es Historia*, N°. 283: 6-32.
- CRIVELLI MONTERO, Eduardo. 2004. "Pactando con el enemigo. La doble frontera de Buenos Aires con las tribus hostiles en el período colonial". En: Cipoletti, María Susana (ed.), *Los mundos de abajo y los mundos de arriba. Individuo y sociedad en las tierras bajas, en los Andes y más allá*: 313-354. Quito, Editorial Abya-Yala.
- DE JONG, Ingrid, y Lorena RODRÍGUEZ. 2005. "Dossier: mestizaje, etnogénesis y frontera. Introducción". *Memoria Americana*, N°. 13: 9-19.
- DE MARCO, Miguel Ángel. 2010. *La guerra de la frontera. Luchas entre indios y blancos 1536-1917*. Buenos Aires, Emecé.
- GUY, Donna J. y Thomas E. SHERIDAN. 1998. "On Frontiers: The Northern and Southern Edges of the Spanish Empire in the Americas". En: Guy, Donna J. y Thomas E. Sheridan (eds.), *Contested ground. Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire*: 3-15. Tucson, The University of Arizona Press.

- HERNÁNDEZ, Juan Antonio. 1837 [1770]. "Diario que el capitán, don Juan Antonio Hernández ha hecho, de la expedición contra los indios teguelches, en el gobierno del señor don Juan José de Vertiz, gobernador y capitán general de estas Provincias del Río de la Plata, en 1o de octubre de 1770". En: De Ángelis, Pedro (ed.), *Colección de viajes y expediciones a los campos de Buenos Aires y a las costas de Patagonia*: 34-60. Buenos Aires, Imprenta del Estado.
- LEVAGGI, Abelardo. 2000. *Paz en la frontera. Historia de la relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en al Argentina (Siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino.
- MANDRINI, Raúl. 2010. "La frontera rioplatense en el siglo XVIII". En: Bernabeu, Salvador (ed.), *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en los márgenes del Imperio Hispánico (siglos XV-XIX)*: 435-464. Madrid, Ediciones Rubeo.
- MANDRINI, Raúl J. y Sara ORTELLI. 2006. "Las fronteras del sur". En: Mandrini, Raúl (ed.), *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina, siglos XVIII y XIX*: 21-42. Buenos Aires, Taurus.
- MARFANY, Roberto. 1940. *El indio en la colonización de Buenos Aires*. Buenos Aires, Talleres gráficos de la Penitenciaría nacional.
- MAYO, Carlos A. y Amalia LATRUBESSE. 1998. *Terratenientes, soldados y cautivos: La frontera, 1736-1815*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- NACUZZI, Lidia. 2013. "Diarios, informes, cartas y relatos de las expediciones a las Salinas Grandes, siglos XVIII-XIX". *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 3, Nº. 2. Disponible en: <http://corpusarchivos.revues.org/558>.
- NACUZZI, Lidia. 2006. "Tratados de paz, grupos étnicos y territorios en disputa a fines del siglo XVIII". *Investigaciones sociales*, Nº. 17: 435-56.
- NACUZZI, Lidia. 1998. *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- NÉSPOLO, Eugenia A. 2012. *Resistencia y complementariedad. Gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Buenos Aires, Escaramujo Editorial.
- NÉSPOLO, Eugenia A., María Laura CUTRERA y Ariel MORRONE. 2009. "El líder étnico, liderar y liderazgo. Los Yahatti, Lepin, Juan Manuel Cachul y Juan Catriel: hombres políticos en la frontera bonaerense". *Revista Española de Antropología Americana*, Vol. 39, Nº. 2.

- ORTELLI, Sara. 1996. "La "araucanización" de las pampas: ¿realidad histórica o construcción de los etnólogos?". *Anuario del IEHS*, N°. 11: 203-225.
- PALERMO, Miguel Ángel. 1989. "Indígenas en el mercado colonial". *Ciencia Hoy*, Vol. 1, N°. 4: 22-26.
- ROULET, Florencia. 2004. "Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas". *Revista de Indias*, Vol. LXIV, N°. 231: 313-348.
- ROULET, Florencia. 1999-2001. "De cautivos a aliados: los "indios fronterizos" de Mendoza (1780-1806)". *Xama*, N°. 12-14: 199-239.
- TABOSSI, Ricardo. 1989. *Historia de la guardia de Luján durante el período hispano-indiano*. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Ricardo Levene".
- TARUSELLI, Gabriel. 2010. "Alianzas y traiciones en la pampa rioplatense durante el siglo XVIII". *Fronteras de la Historia*, Vol. 15, N°. 2: 363-387.
- VÉRTIZ, Juan Joseph. 1871 [1784]. "Memoria del Virrey Vertiz a su sucesor el marqués de Loreto, Buenos Aires, 12 de marzo de 1784". *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, III: 411-444.
- VILLAR, Daniel y Juan Francisco JIMÉNEZ. 2013. "Los indígenas del País de los Médanos, Pampa centro-oriental (1780-1806)". *Quinto sol*, Vol. 17, N°. 2: 1-26.
- VILLAR, Daniel y Juan Francisco JIMÉNEZ. 2003. "La tempestad de la guerra: Conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las Pampas, 1780-1840)". En: Mandrini, Raúl J. y Carlos Paz (eds.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*: 123-172. Neuquén, Instituto de Estudios Histórico Sociales, CEHiR, UN del Sur.
- VILLAR, Daniel y Juan Francisco JIMÉNEZ. 2000. "Botín, materialización ideológica y guerra en las pampas, durante la segunda mitad del siglo XVIII. El caso de Llanquetrú". *Revista de Indias*, Vol. LX, N°. 220: 687-708.
- WALTHER, Juan Carlos. 1970. *La conquista del desierto: síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en La Pampa y Patagonia, contra los indios (años 1527-1885)*. Buenos Aires, EUDEBA.
- WEBER, David J. 1998. "Borbones y Bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos". *Anuario del IEHS*, N°. 13: 147-171.
- WEBER, David J. 2007. *Bárbaros: los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*. Barcelona, Crítica.

ZAVALA CEPEDA, José Manuel. 2008. *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*. Santiago de Chile, Editorial Universidad Bolivariana.